

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.**  
En Segovia..... 1 PESETA TRIMESTRE.  
FUERA..... 1'25  
NÚMERO SUELTO.. 10 CENTS.

ANO IV.

Anuncios, comunicados y reclamos, a precios convencionales.  
Pago anticipado.

**FUNDADOR Y PROPIETARIO.**  
**DOROTEO LOTERO MARTIN.**

Segovia 5 de Diciembre de 1891.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

**PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.**

En la Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.  
La correspondencia toda al Administrador.  
No se devuelven los originales.

Núm. 194

## Un grave mal.

Al mediodía del miércoles de la pasada semana fué herida en la cabeza por una piedra, disparada por un travieso muchacho, una pobre niña, al pasar frente a la puerta de la Academia de Artillería, en cuyo establecimiento fue inmediatamente curada.

Con estos pocos renglones y algunos encaminados a dar las gracias a la citada Academia, en nombre de la caridad pública, por su laudable acción, hubiéramos podido insertar la noticia con mayor oportunidad en el número anterior.

Pero, como consideramos altamente trascendental este hecho, que no es aislado desgraciadamente, y como su comisión acusa un mal gravísimo, lo hemos dejado para que nos sirva de tema para el presente artículo, a fin de llamar la atención pública sobre deficiencias en la educación que, aunque nos pese decirlo, se dejan ver de una manera harto lamentable, no solo en los niños, sino en los adultos.

No es raro espectáculo en nuestras calles, y sobre todo, en las que se hallan próximas a algún establecimiento de enseñanza, ver dos ó tres muchachos aporreándose de una manera lastimosa y desgarrándose las ropas y aún la carne, encerrados en estrecho círculo formado por sus compañeros, que en lugar de separarles y ponerles en paz, les azuzan como a perros de presa y excitan su coraje con los dichos muchachos más enérgicos y soeces.

Estos pujilatos, estas luchas, reminiscencias de los sangrientos círculos romanos, ó peleas de batalladores gallos, acusan ferocidad en los contendientes y mayor ferocidad aún en sus implacables excitadores, que parecen gozar con las peripecias de tan salvaje espectáculo.

Otras veces no se vienen a las manos, sino que entablan sus batallas a pedrada limpia, importándoles bien poco de los transeuntes que suelen recibir alguna caricia, como la niña a que hemos hecho referencia.

No hemos de decir nada de sus libres costumbres y de la descarada precocidad en el vicio. Públicamente fuman, y no es esto lo peor, sino que en sus conversaciones, usan terminos soeces y repugnantes, y sus cantares suelen ser el colmo de lo impúdico y pornográfico, sobre todo de noche, cuando salen de la «Escuela de Artes y Oficios.»

¡Y vaya V. a reñirlos, a los angelitos! O se burlan de V. ó con el descaro del mundo le sueltan una necedad ó un insulto.

Nadie extrañará, pues, que a este cúmulo de hechos aislados si se quiere, a este fatal síntoma, le consideremos como un mal grave por lo que puede influir en las costumbres y en el buen nombre de nuestra querida ciudad.

Hora es ya de que cesen ó por lo menos se corrijan estos infantiles, pero perjudiciales desmanes. A los padres, a los profesores, a los encargados de los centros de enseñanza toca prevenirlos por medio del consejo y de la reprensión, a la autoridad local castigarlos ó evitarlos si puede y a la prensa local emprender una enérgica campaña contra esa enfermedad social que puede traer males sin cuento para el porvenir.

En Segovia han existido siempre buenas y humanitarias costumbres. ¿Por qué hemos de dejar a nuestros hijos que se aparten del buen camino y con sus travessuras, a que no queremos dar otro nombre, veaga a ser un lunar que afee nuestras morales y santas tradiciones?

Existe un gran mal, debemos, pues, emplear todas nuestras fuerza en hacerle desaparecer.

## AYUNTAMIENTO

Sesión de 2 del actual.

Empieza a las siete menos cuarto, a pesar de ser la primera para que se cita a las cinco y media. Cuando haremos verdadero propósito de la enmienda?

Preside el Sr. Lovet, asistiendo los Sres. Cabrero, Sanz Alvaro, Lotero, Santiuste, Larios, de Frutos, Santiago, Martín Higuera, Galicia, Matabuena, Hernández, Cristóbal Peña, Carretero y Alemán.

Se da cuenta de que la Gaceta de uno de los días de la semana última anuncia la vacante de una plaza de consumos.

Se lee una comunicación del Guarda mayor de Montes, sobre señalamientos de pinos, de que el Ayuntamiento queda enterado.

El mismo Guarda presenta la cuenta de gastos de otro señalamiento, que asciende a 32 pesetas, acordándose pagar la parte que corresponde al Ayuntamiento.

El Alcalde de Peguerinos interesa el pago de descubiertos por aprovechamientos forestales, pertenecientes al ejercicio pasado, y la Presidencia expone la necesidad de reconocer este crédito y que se proceda a su solvencia, si hay consignación para el.

El Depositario de fondos municipales comunica que el empleado D. Pedro Benito, a quien se exigía fianza, carece de recursos para prestarla, e impetra al mismo tiempo la indulgencia de la Corporación en vista de su buen comportamiento y excelente instrucción en contabilidad.

Habla en su favor el Sr. Lotero, aduciendo varios razonamientos para que se consienta a dicho empleado seguir ocupando su puesto.

El Sr. Cabrero lo combate, fundándose en que los acuerdos deben respetarse, y propone se le conceda un plazo para prestar dicha fianza.

Rectifica el Sr. Lotero, y después de algunas palabras del Sr. de Frutos y de la Presidencia, se acuerda conceder al interesado quince días de plazo

para prestar la fianza, y en caso negativo, que se vuelva a anunciar esta plaza con la misma garantía.

El Arquitecto municipal informa que el puente de San Antón ha de quedar muy estrecho si se construye en él la proyectada barandilla, y presenta un presupuesto para su ensanche, ascendente a cuatrocientas y pico de pesetas. Se aprueba.

La comisión de Policía urbana emite informe favorable a la solicitud del Sr. Rodríguez Escudero para hacer obra en la fachada de una casa de su propiedad. El Ayuntamiento acuerda de conformidad con dicha comisión.

El Sr. Sanz Alvaro solicita se le otorgue la correspondiente escritura de venta de una parcela que adquirió del Ayuntamiento en tiempo anterior. Se acuerda así, y a propuesta de la Presidencia también, que para lo sucesivo, al hacerse estas ventas, sean todos los gastos de cuenta del comprador.

La Presidencia indica que teniendo que hacerse la entrega de quintos en Madrid el día 12, es necesario nombrar el Concejal que represente al Ayuntamiento en ese acto. Como de costumbre se acuerda lo sea el Regidor Síndico con el Oficial del Negociado correspondiente.

La Presidencia hace presente al Consistorio, a pesar de que le consta ya como hecho público, que el premio del Ayuntamiento no se ha adjudicado en el Certamen literario, obrando por lo tanto en poder de la Alcaldía y que en vista de tratarse de una alhaja de algún valor, conviene se acuerde que ingrese en arcas bajo la custodia del Sr. Tesorero; así se acuerda.

Se da cuenta de cinco solicitudes presentadas para ocupar interinamente la plaza vacante de Interventor de Consumos. El Sr. Alemán advierte que habiendo entre ellas la de un sujeto que ha servido ya interinamente al Ayuntamiento, créese debe tener en cuenta esta circunstancia. El Sr. de Frutos hace otra aclaración parecida y se procede a votar nominalmente, resultando nombrado por mayoría, don Valentin Santiuste Albasanz.

Durante la votación salió de la sala D. Félix Santiuste, entrando de nuevo después de terminada.

Expone la Presidencia la necesidad de anunciar también en la Gaceta los nombramientos de los temporeros, y en su virtud se acuerde cese el único empleado que existe de esta clase.

Se acuerda la compostura de varias herramientas pertenecientes al Asilo de Sancti Spiritus, con cargo a imprevistos. Dase cuenta de haber regalado D. Carlos Lecía al Ayuntamiento 150 ejemplares de su folleto, Y se acuerda darle las gracias y autorizar a la Alcaldía para efectuar el pago de los que el Ayuntamiento acordó imprimir.

El Sr. Lotero insiste en la necesidad de que se coloquen algunos faroles en el camino de San Marcos, cuyo acuerdo se tomó hace algunos años.

La Presidencia explica los motivos que han impedido llevar a cabo este acuerdo y propone pase

á la Comisión de alumbrado para que estudie su necesidad, pues hay que tener siempre presente la pobreza del Ayuntamiento. El Sr. de Frutos expone que se ha gestionado ya este asunto cerca de la Electricista, la cual ha manifestado ser grande el coste que ocasionaría llevar allí este alumbrado, pero cree, como el Sr. Lotero, que es conveniente se ponga algún farol de petróleo.

Se acuerda, por fin, que pase á la comisión para que concrete el número de luces que han de ponerse, y que la Alcaldía disponga su colocación.

El estado de fondos arroja una existencia de 48.756'21 pesetas.

Y se levanta la sesión.

## SANTA BÁRBARA

Suntuosa y solemne ha sido como siempre la que este año ha dedicado el brillante Cuerpo de Artillería á su Excelsa patrona.

El bonito templo de San Martín, donde ha tenido lugar, estaba artísticamente adornado con trofeos militares y profusa iluminación, y el ambiente perfumado y con agradable temperatura.

Invitada por la Academia, se veía allí toda la más selecta sociedad Segoviana y representantes de todos los Centros de enseñanza, administrativos y militares.

La orquesta, dirigida por D. Baltasar Alfonso ejecutó con acierto una preciosa Misa del Maestro Hernández, un *Tantum ergo* de dicho Señor y un *Motete* de su hijo, el joven organista de la Santa Iglesia Catedral. El Sr. Penitenciario pronunció un brillante panegrico de la Santa, terminando su elocuente oración con algunas consideraciones sobre los lazos de unión que existen entre la ciencia y la fe.

A la hora de salir el presente número, celebra este distinguido cuerpo solemne función de honras por los Armeros difuntos.

## CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Ha subido en estos días cinco céntimos el precio del pan.

Tal aumento de precio cuando los campos presentan una vejetación exuberante, solo puede reconocerse por causa de la considerable demanda que se hace de trigo castellano para las provincias del litoral, á causa, principalmente, de haberse prohibido en el Imperio moscovita la exportación de este cereal y de ahí el alto vuelo que ha tomado en pocos días el tráfico de granos en nuestros centros productores, cotizándose los precios en alza y con tendencia á subir mas en muchos mercados.

Como está animación comercial entraña verdadera importancia para nuestros agricultores, volvemos á concederla la preferencia que merece, publicando el estado de precios que hubimos suspendido por dar salida á otros trabajos de actualidad, en lo cual creemos que nada pierden nuestros lectores porque á todos interesa conocer el desarrollo que alcanza nuestra riqueza.

El martes se reunieron en fraternal banquete en el café de *La Unión*, los Directores y Redactores de los colegas locales: *El Adelantado*, *La Tempestad*, *La Legalidad* y *El Carpetano*, y otros distinguidos escritores y literatos de Segovia, con el fin, dice uno de ellos, de estrechar los lazos de unión y cordial amistad que deben existir entre los amantes de las letras.

Verdaderamente, el medio escogido por los congregados para llevar á la práctica una idea tan plausible, no ha podido ser más oportuno, toda vez que se ha prescindido en absoluto del último de los periódicos locales, sin duda porque sus modestos Redactores no comulgan en la hermosa religión de las letras, ó tal vez porque *EL FARO DE CASTILLA* vive

fuera del concierto periodístico por... otras causas. Aplaudimos de todos modos el pensamiento que celebraríamos se vea realizado en breve plazo.

Nuestro respetable amigo, el distinguido Letrado de este ilustre Colegio, D. Federico de Orduña, ha sido agraciado por el Gobierno de S. M. con los honores de Jefe Superior de Administración civil, distinción que le concede el honroso tratamiento de Ilustrísimo.

Reciba el ilustrado jurisconsulto nuestra cordial felicitación.

En la tercera decena de Noviembre se registraron en el Juzgado municipal de esta ciudad, 13 nacimientos y 21 defunciones.

Con la celebración del solemne Triduo que ha tenido lugar esta semana en el Convento de Carmelitas Descalzas, terminaron dignamente las fiestas acordadas por los RR. PP. Carmelitas, para conmemorar el Tercer Centenario del glorioso tránsito del místico Doctor y eximio poeta San Juan de la Cruz.

¡Lástima grande que lo desapaible del tiempo y otras circunstancias, hayan quitado á estas fiestas parte del brillo y lucidez que hacían prometer en sus comienzos.

Nosotros sabemos de un pueblo importante de la Diócesis, Mojados, el cual, merced á las piadosas exhortaciones de su Económico, había proyectado una numerosa peregrinación para visitar el sepulcro del inclito Reformador del Carmelo y con harto sentimiento de aquellos vecinos, no ha podido realizar sus cristianos propósitos, por haber ocurrido allí varios casos de viruela confluyente, que produjeron en pocos días cuatro víctimas.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el probo y laborioso oficial primero de este Gobierno civil, D. Baldomero Belmonte.

Deseamos á este buen amigo una completa y rápida mejoría en su pertinaz dolencia.

Como complemento de las suntuosas fiestas del Centenario, proyéctase celebrar una brillante función religiosa en el Convento del místico Reformador del Carmelo, la cual tendrá lugar el día 14 de este mes, tercer aniversario centenario de la gloriosa muerte de San Juan de la Cruz.

Por la Guardia civil de la Pradera han sido aprehendidos y puestos á disposición del Juez municipal de San Ildefonso, dos individuos de aquella barriada, que sostuvieron una reyerta, durante la cual salió á relucir un puñal y se dispararon dos tiros, sin consecuencias desagradables.

Se suplica á la persona que haya encontrado un pañuelo de batista bordado, que se extravió en la noche del 23 del pasado Noviembre, desde la casa del Sr. Conde de Cheste, á la plazuela de San Martín, se sirva dar aviso en esta Redacción.

Durante la semana se han hecho varias denuncias por infracción de la Ley de caza y carecer de las oportunas licencias.

Los *Calendarios americanos* que publica la antigua Casa Bailly-Bailliere, de Madrid, hoy Bailly-Bailliere é hijos, son indudablemente los más ricos en curiosidades útiles para el que los compra, y todos los años los enriquece con algo nuevo, que hace que sean buscados, y por lo tanto agotados en cuanto se ponen á la venta. Este año la Casa ha introducido un nuevo bloc ó taco, llamado *Mediano*, que viene á completar su variado surtido en blocs y enriquecer su colección en cromos, Los hay con ó sin termómetro.

Han sido nombrados Arcipreste y Teniente Arcipreste respectivo de Coca é Iscar, los Parrocos de Coca y Villaverde, D. Luis Diaz y Don Sotero de Frutos.

El honrado maestro albañil, D. Segundo Lotero se encontró en la mañana de ayer en los soporales de la Plaza mayor, una hebilla de plata, para zapato, de cuyo hallazgo se apresuró á dar cuenta en la Redacción de este periódico.

La persona á quien pertenezca dicha alhaja puede pasar por la Imprenta de D. Segundo Rueda, donde se le entregará, dando las señas ó presentando la otra igual.

El R. P. Provincial de Carmelitas Descalzos, nos ruega hagamos presente á sus numerosos amigos, que con motivo de su enfermedad le ha sido imposible despedirse de ellos personalmente, haciéndolo hasta el próximo verano, Dios mediante, por medio de nuestra modesta publicación.

## Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

El Consejo de Administración de este Establecimiento tiene la satisfacción de poner en conocimiento del público, que siendo ya firme el convenio hecho con los imponentes, desde el primero del próximo Diciembre comenzará de nuevo sus operaciones con arreglo á los Estatutos y el Reglamento y en la misma forma que antes.

Igualmente hace saber que, tan luego como esté terminada la impresión de obligaciones y liquidado el impuesto del timbre, se convocará á los imponentes por orden de numeración, á fin de que puedan hacer el cángé de sus resguardos actuales por las referidas obligaciones, en cuyo acto recibirán en metálico los picos que resulten sobrantes y no puedan constituir por sí solos una obligación. Al propio tiempo se les satisfará el primer cupón semestral de intereses vencido en ventiocho de Enero próximo, para cuya fecha espera el Consejo poder arreglar todas estas liquidaciones y formalizar los pagos y cánges necesarios, advirtiéndole que tiene dispuesto al efecto y existentes en Caja los fondos precisos.

El Consejo lo hace saber así para conocimiento de los imponentes, quienes pueden tener la seguridad de que si antes de la fecha espresada estuvieran terminadas las operaciones indispensables, en el momento que esto suceda se les avisará para que puedan presentarse á cángear los resguardos, percibir los picos sobrantes, y cobrar el primer semestre de intereses aunque no estuviere vencido.

Segovia 28 de Noviembre de 1891:—José de Gorria y Gutierrez.—Tomás Mascaró del Hierro.—Carlos de Lecá y García.—Mariano Villa Pastor.—Julian Molina Villa.—Joaquín de Odrionzola Grimau.—Manuel Entero Hernández.—Raimundo Ruiz.—Manuel Bermejo y Ceballos Escalera.—Tomás Huertas Illera.—Marcelo Lainez.

## VARIEDADES.

### A LA PURISIMA CONCEPCION.

Entre un nimbo celestial  
de luz rutilante y pura  
una humilde criatura  
muestra encanto sin igual:  
su semblante virginal  
brilla como flor lozana  
y á la gruta (no lejana  
de la corriente del Gabe) (1)  
presta claridad suave  
su aparición soberana.  
En ella unidas se ven  
la más cándida belleza  
y una celestial pureza  
reflejo del mismo Edén;  
su rostro brilla también  
con maternal expresión  
y astros sus pupilas son

(1) La diócesis y ventana de Lourdes.

que dulce imán atesoran  
y que al verlos enamoran  
los ojos y el corazón.

Tu eres ¡Virgen! un portento  
de santidad y ternura,  
foco de toda hermosura,  
de toda virtud cimienta,  
los aromas de tu aliento  
trascienden ¡oh madre! á gloria  
y es tu piedad tan notoria  
y tu atractivo tan fuerte,  
que quien llegó á conocerte  
te conservó en su memoria.

Es tu peregrina esencia  
sueño de celeste amor,  
bello soplo del Señor,  
muestra de su omnipotencia;  
al percibir tu existencia  
los ángeles se alegraron  
y cuando, al fin, contemplaron  
visión tan arrobadora,  
ante aquella nueva aurora  
llenos de amor se postraron.

Gozosos los Serafines  
tienden, á la vez, su vuelo  
del puro y radiante cielo  
llenando hasta los confines;  
alas mil de querubines  
te forman régio dosel  
y para subirte en él,  
gozosa con su fortuna,  
acudió, amante, la luna  
á servirte de escabel.

Astros, luz, aromas, flores,  
cuanto adorna el paraíso  
el Supremo Hacedor quiso  
te ofreciesen sus primores,  
y así, cuando, entre fulgores,  
tus llamas esplendorosas  
se extendieron luminosas  
por los ámbitos del Cielo,  
fué á través de inmenso velo  
de luceros y de rosas

En tanto Satán, rugió  
maldiciéndose á sí mismo  
y del hondo y negro abismo  
una imprecación salió;  
el infierno contempló  
tu pureza inmaculada  
con ira reconcentrada,  
pues eras la criatura  
que holló con su planta pura  
su cabeza encadenada.

Así la encendida mente  
hermosa y dulce te vé  
con el dragón á tu pie  
y el Cielo sobre tu frente;  
la faz bella y sonriente  
muestras al alma cristiana  
y la dicha sobrehumana  
de ser madre del Señor  
reflejas, llena de amor,  
con expresión soberana.

Así el creyente te mira,  
así te adora la tierra,

así Murillo te encierra  
en cuadro que el mundo admira;  
así te canta la lira  
de inspirados trovadores  
y así los dulces fulgores  
de tu sin par hermosura  
encienden la llama pura  
de tus tiernos amadores.

¡Salve! ¡oh Virgen sin igual!  
flor de vívida corola,  
de la Nación Española  
la Patrona celestial;  
tu regazo maternal  
no niegues á España entera,  
pues aunque, á veces, te hiera,  
(por el error engañada)  
lleva tu imagen grabada  
en medio de su bandera.

Guillermo García Gutiérrez.

BOLETÍN RELIGIOSO.

DOMINGO 6.—En el Salvador solemne función á la Gloriosa Virgen y Martir Santa Bárbara, costeada por la fundación de D. Diego de Ochoa Ondategui. A las diez y media de la mañana, se celebrará Misa Sacramental, en la que hará el panegírico de la Santa, D. Demétrio Láinez, Cura ecónomo de la Parroquia, terminando con la Reserva y Gozos cantados.

MARTES 8.—La Inmaculada Concepción de María Santísima. En la Catedral, fiesta solemne con sermón que dirá el Sr. Doctoral.

JUEVES 10.—En Santa Eulalia se festeja á su gloriosa titular, con Misa solemne á las diez y media, en la que será orador D. Mariano Cañas, Coadjutor de la parroquia, estando S. D. M. expuesto hasta la hora de la reserva, que se verificará á las cuatro y media de la tarde.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Vallernela de P.—D. E. H. P.—Anotado pago subscricción, fin Marzo, 92.  
Navafria.—D. J. S. C.—Id. id. id.  
Rebollo.—D. M. C. P.—Id. id. id.  
Aldea del Rey.—D. F. F.—Id. id. id.  
Escarabajosa de Cuéllar.—D. A. G. A.—Id. id. fin Abril, id.  
Gallegos.—D. G. C. N.—Id. id. fin Enero, id.  
Aldealengua de P.—D. A. A.—Id. id. fin Enero, 92.  
Arahetes.—D. P. P. S.—Id. id. fin Marzo, 92.  
Barcelona.—D. A. F.—Hecha subscripción y pagada 15 Febrero, 92.  
Escalona.—D. M. de F.—Se le sirve subscripción.  
Mozoncillo.—D. L. de F.—Pagada la suya fin Junio 92.

Hemos recibido el núm. 22 del año XXV de *La Guirnalda*, con la exacta puntualidad de costumbre.

PRIMERA EDICIÓN.—*Texto*.—Crónica.—El castillo de Iznarroma (tradiciones granadinas), por Francisco

Virla Real.—Pensamientos.—Miscelánea.—Charada.—Advertencia.—Explicación del pliego de dibujos.—Anuncios.

Pliego de dibujos para bordar, por L. Montañés y T. Díaz Capdevila.

SEGUNDA EDICIÓN.—Hoja de texto y pliego de dibujos de la primera edición.—Texto de esta edición (especial).—El trabajo de la mujer en España, por T. Díaz Capdevila.—Exposición Nacional de Trabajos de la Mujer iniciada por LA GUIRNALDA en Madrid, 1892: Reglamento para los expositores (continuación), por T. Díaz Capdevila.—Explicación del pliego de dibujos de esta edición.—Anuncio.

Pliego de dibujos, edición especial, por T. Díaz Capdevila.

Esta publicación, no interrumpida un solo día desde el 5 de Enero de 1867, y cuyas mejoras se ha sucedido de año en año, promete introducir las notables para 1892.

Última hora.

Anoche nos vimos privados de la refulgente luz eléctrica, merced á las averías que en la anterior sufrió una buena parte del material.

Desconocemos los pormenores de este hecho que ha producido hondo disgusto en todos los ánimos.

ANUNCIO.

El Progreso

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA  
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.

Preparación para la Academia General Militar, Comunicaciones, Aduanas, Banco de España, etc. etc.

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. BENITO CASADO.

COMUNICACIONES; preparación para la próxima convocatoria del mes de Febrero.

El dos de Enero darán principio las Clases de repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza.

Los resultados obtenidos en los nueve años de existencia que cuenta este Colegio, creo sea la mejor garantía para los padres que quiran confíarnos la educación de sus hijos.

Clases especiales de Francés, Inglés y Dibujo. Se facilitan reglamentos y Circulares.

Toda la correspondencia al Director.

5, SAN JUAN, 5.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

Sección comercial.—Últimos precios por reales cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	DIAS DE MERCADO.	HARINAS.			TRIGOS.		Algarrobos	GARBANZOS		LANA NEGRA.		LANA BLANA.		VINOS.		Aguardientes.				
		POR ARROBAS			Superior	Corriente		Centeno	Cebada	Superior	Mediano	Sucia.	Limpia.	Sucia.	Limpia.	Tinto.	Blanco.	Vinagre.	anidado.	Sin anisar.
		DE 1. <sup>a</sup>	DE 2. <sup>a</sup>	DE 3. <sup>a</sup>																
Segovia.....	Domingo y jueves.....	>	>	>	46	45	34	28	>	180	140	>	>	>	>	>	>	>	>	
Cuellar.....	Jueves.....	16	15	12	44	42	33 1/2	28	36	160	90	>	>	>	>	>	>	>	>	
Sepúlveda.....	Jueves y sábado.....	14	13	11	42	40	29	27	34	160	80	45	>	55	>	>	>	>	>	
Pozaldez.....	Casi diario.....	16	15	14	46 1/2	46	33	29	34	180	90	>	>	>	11	12 1/2	13	36	23	
Valladolid.....	Lunes.....	18	17	15	49 1/2	49 1/2	36 1/2	28 1/2	>	200	150	>	>	>	22	22	18	40	30	
Medina del Campo.....	Diario.....	>	>	>	49 1/2	49 1/2	36 1/2	29 1/2	33 1/2	185	105	60	>	60	>	12	13	14	>	
Rioseco.....	Domingo y diario.....	>	>	>	47	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Naya del Rey.....	Diario.....	17	15	13	48	47	35	30	34	150	>	>	>	>	11 1/2	9	>	>	>	
Tordesillas.....	Jueves.....	14	13	11	41 1/2	40	35	30	33	142	100	>	>	>	13	17	16	48	>	
Tamames.....	Martes.....	15	14	13	42	41	32	32	34	>	70	60	>	50	>	14	>	18	46	
Zamora.....	Jueves y diario.....	15	14	10 1/2	43	42	28 1/2	28	32	160	120	50	100	52	110	14	>	7	>	
Palencia.....	Diario.....	15 1/2	14 1/2	13 1/2	43 1/2	42 1/2	31	26 1/2	>	>	>	48	>	52	>	11	>	>	>	
Avila.....	Viernes.....	16	15 1/2	11	46	45	33	30	30	180	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Árevalo.....	Martes.....	>	>	>	48	47	35	30	36	170	100	>	>	>	>	>	>	>	>	
Amusco.....	Miércoles y sábado.....	>	>	>	41	>	>	32	>	130	>	>	>	>	9 1/2	>	9	>	>	

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

# HARINA AZOADA

Probada y os convenceréis que es el mejor alimento para NIÑOS Y ADULTOS.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento para los niños tan completo y de tan fácil digestión como la **HARINA AZOADA**, a pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto, pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1,50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á D. Andres Cristóbal Peña, Agente de Negocios—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin; Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca, D. Victoriano Martin.

11, SAN FRANCISCO, 11.

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros.

DE

**PEDRO GONZALO ALBERTOS.**

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Estremadura, para hacer y conservar buenos embutidos.

El Vino tinto Manchego bueno, á real la botella de cuartillo y medio, de Arganda, á 30 céntimos, y el superior de Valdepeñas, á 40 céntimos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

Se vende cecina de Riaza.

No confundirse. calle de San Francisco, número 11, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.

**Camisería Madrileña.**

11, CINTERÍA, 11

Esquina á la plazuela de Corpus.

El dueño de este acreditado Establecimiento, participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido ya todos los géneros de la temporada de invierno,

Gran surtido en toquillas, desde 6 reales en adelante. Trajes de punto, de abrigo, para caballero, desde 4 pesetas.

Chalecos de Bayona, dobles, desde 450 pesetas.

Trajes rusos legítimos, desde 7 pesetas.

Trajes punto inglés, en color y blanco, para caballero.

Trajes de estambre para caballero, en color y blanco.

Gran surtido en géneros de punto de todas clases, para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en medias y calcetines de lana, para señoras, caballeros y niños.

Camisetas y pantalones afelpados, para señoras.

Un bonito surtido en refajos de color y crudos, para señoras.

Pantalones de inglesina, dobles, para señora, desde 2 pesetas.

Un bonito surtido en pañuelos de seda y corbatas para caballeros.

Trajes y gabancitos de estambre, para niños.

Gran surtido en chambras, camisas, enaguas, y pantalones para señoras y niñas.

Chambras con tira bordada, desde 6 reales.

Camisas con tira bordada, desde 8 reales.

Enaguas con tiras bordadas anchas, desde 12 reales.

Pantalones con tiras bordadas y entredosés, desde 8 reales.

Camisas para caballeros, en color y blanco, clase buena, desde 12 reales.

ESPECIALIDAD EN EL CORTE DE CAMISAS PARA CABALLERO Y NIÑOS.

Se garantiza el corte.

CINTERÍA, 11, (esquina á la plazuela de Corpus)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

**BANCO AGRÍCOLA**

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lecea y García, Abogado, propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—D. Mariano Villa Pastor, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.

—D. Julián Molina Villa, propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, propietario y Perito Agrícola.—Don

Tomás Huertas Illera, propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo

Ceballos-Escalera, propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 1.º de Diciembre del corriente año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó persona. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

**LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA**

DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista

P. RAMON (*braguero centríco regulador, braguero automático y ocluser restrictivo*), únicos para la curación de las hernias (*quebraduras*), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto

ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de Paris.

Se remiten á todas partes, y su construcción permite que sean fácilmente adaptables á todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

**Pedro Romero Gilsanz**

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

EL MAS ANTIGUO DE LOS DE SU CLASE

EN SEGOVIA

CALLE REAL, (FRENTE A SAN MARTIN.)

Este Establecimiento, en relaciones directas con los de más importancia de España y del extranjero, se encarga de servir todos cuantos pedidos se le hagan de ORNAMENTOS, OBJETOS DE METAL Ó PLATA, así como todo lo concerniente al servicio de iglesias.